

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**SONORA**



# Programa de Actualización de Arte Contemporáneo (PAAC)

**SONORA 2021**

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y el Museo de Arte de Sonora (MUSAS), extiende la presente

## CONVOCATORIA

para que artistas visuales formen parte del

### Programa de Actualización de Arte Contemporáneo (PAAC) Sonora 2021

Podrán participar artistas visuales sonorenses, a partir de los 18 años, ya sean egresados de la carrera de artes plásticas y/o artistas que deseen recibir formación teórica y práctica en torno al arte contemporáneo durante el segundo semestre del año en curso.

## OBJETIVOS

- ◆ Actualizar a artistas sonorenses, de todas las edades, ya sean estudiantes o recién egresados de la carrera de artes plásticas y/o artistas emergentes.
- ◆ Brindar herramientas teóricas y prácticas para reforzar aptitudes y así lograr insertarse en el campo del arte contemporáneo nacional e internacional.
- ◆ Impulsar el talento de los artistas en el estado de Sonora y fortalecer la presencia del estado a la altura de las entidades líderes del arte contemporáneo en México.
- ◆ Proporcionar herramientas conceptuales para el desarrollo de proyectos y portafolios que buscan enlazar al participante con el sector, motivando la reflexión y el análisis hacia el proyecto de arte contemporáneo que cada artista presenta y pretende desarrollar.
- ◆ Promover entre la comunidad artística visual Estado de Sonora, una generación joven cuya formación en la disciplina motive al análisis e impulso del arte contemporáneo desde el norte de México.
- ◆ Promover las actividades de proyección, formación y competencia entre la comunidad artística contemporánea de Sonora, buscando la participación de sus integrantes y la descentralización de acciones desde los municipios y/o comunidades de Sonora.
- ◆ Ampliar y facilitar el acceso a una oferta cultural efectiva, incluyente, diversa y creativa.
- ◆ Fortalecer la vinculación entre los artistas, institución y sociedad por medio de una actividad de calidad, incluyente, con perspectiva de género, justa y equitativa, con alcance estatal.



**DIRECCIÓN GENERAL  
VINCULACIÓN CULTURAL**



SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

INSTITUTO  
SONORENSE  
DE CULTURA

MUSEO DE ARTE DE SONORA  
**musas**



GOBIERNO DE  
MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

## DESCRIPCIÓN

- ◆ El PAAC estará conformado por 23 sesiones y se llevará a cabo mediante plataforma virtual durante el periodo comprendido entre Agosto y Diciembre de 2021.
- ◆ Podrán participar artistas de todas las edades una vez cumplan con el proceso de selección, carta de motivos y carta compromiso de participar en el 100% de las clases puntualmente.
- ◆ Se seleccionarán a 30 participantes, artistas con poca o mucha trayectoria, artistas emergentes y/o con interés por el arte, que deseen recibir formación y actualización en elementos teóricos y prácticos relacionados al arte contemporáneo.
- ◆ El programa estará dividido en dos módulos: Módulo I (13 sesiones teóricas) y Módulo II (10 tutorías Prácticas). Finalizando el primer módulo, a partir de la valoración del trabajo de cada alumno, se llevará a cabo una selección de 10 de los 30 alumnos, quienes continuarán con el Módulo II. Los participantes deberán cumplir con los requerimientos para ser seleccionados por el jurado.
- ◆ Las clases teóricas (módulo I) serán impartidas todos los días lunes, en el periodo del 2 de agosto al 25 de octubre, con una duración de 2 horas. Las tutorías prácticas (módulo II) serán impartidas todos los días martes y jueves, en el periodo del 2 de noviembre al 2 de diciembre, con una duración de 2 horas por sesión.
- ◆ El programa académico de PAAC, en modalidad virtual, está conformado por:

ACTIVIDAD	FECHAS*
Módulo I (13 sesiones teóricas)	Lunes 5:00 pm durante el periodo del 2 de agosto – 25 de octubre 2021. Sesiones de 2 horas.
Selección de los artistas que continúan en el segundo módulo.	Anuncio de los 10 integrantes seleccionados para formar parte del módulo II el 28 de octubre.
Módulo II (10 sesiones de tutorías prácticas)	Martes y jueves 5:00 pm durante el periodo del 2 de noviembre - 2 de diciembre 2021. Sesiones de 2 horas.
Director Académico PAAC	Octavio Avendaño Trujillo

\*Sujeto a cambio

- ◆ Tanto los cursos teóricos como los talleres serán presentados y supervisados por el Director Académico del presente programa, así como por artistas, curadores, críticos de arte y galeristas con probada experiencia en lo profesional.

## BASES

1. Las personas participantes deberán ser originarias del estado de Sonora, con residencia actual. También podrán participar ciudadanos(as) mexicanos(as) que radiquen en Sonora, con residencia mínima de dos años, o bien, extranjeros(as) con tres años mínimo de residencia actual e ininterrumpida, acreditando este requisito mediante la presentación de copia legible del acta de nacimiento o del documento correspondiente que certifique su naturalización.
2. Podrán participar artistas visuales sonorenses de todas las edades, incluyendo a los artistas que fueron seleccionados en el primer Programa de Actualización de Arte Contemporáneo en el 2020.
3. Solo se aceptará una propuesta de inscripción por participante, misma que será única e intransferible.
4. La presente convocatoria estará disponible desde la fecha de su publicación y su cierre será el domingo 25 de julio de 2021 a las 23:59 horas.<sup>1</sup>
5. Adicional a lo anterior, la presente convocatoria también cumplirá con los siguientes criterios:
  - **Equidad de género**, para promover y garantizar una mayor participación de mujeres en todos los niveles de los ámbitos artístico y cultural.
  - **Promoción de cultura incluyente**, para fomentar la participación efectiva de personas con capacidades diferentes en la presente convocatoria.

<sup>1</sup> Una vez cerrada la convocatoria, las postulaciones recibidas entrarán a una fase de revisión técnica. Aquellas que no cumplan con lo especificado en esta convocatoria o estén incompletas, serán descalificadas automáticamente.



# REGISTRO

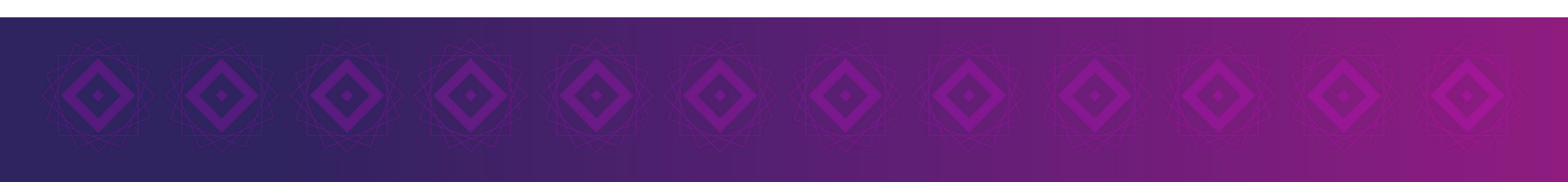
## Requisitos generales para quien busque participar

1. Deberá llenarse el formato de registro oficial disponible en la página [www.convocatoriasculturales.sonora.gob.mx](http://www.convocatoriasculturales.sonora.gob.mx). La persona participante deberá preparar y adjuntar los siguientes documentos:
  - A. Evidencia de un proyecto artístico a desarrollar o ya en desarrollo en un documento *Pdf*. de la siguiente forma: 2 a 4 imágenes, ya sean fotografías o bocetos y adicionalmente un texto de 3 a 6 párrafos donde se explique detalladamente la idea, el concepto y el propósito de tal proyecto artístico.
  - B. Copia legible del acta de nacimiento o del documento correspondiente que certifique su naturalización (*archivo .pdf*).
  - C. Identificación oficial vigente (credencial de elector ambas caras o pasaporte con foto y firma).
  - D. CURP (descargar formato actualizado de internet).
  - E. Semblanza (*máximo una cuartilla, archivo .pdf*).
  - F. Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono, no mayor a tres meses de antigüedad).
  - G. Constancia de inscripción en el Registro Estatal de Artistas y Creadores de Sonora (RECREAS), a realizar en [http://www.recreas.sonora.gob.mx/](http://www.recreas.sonora.gob.mx)
  - H. Carta de exposición de motivos, especificando en ella el compromiso de cursar al 100% en el programa académico (*máximo una cuartilla, archivo .pdf*).
  - I. Carta de aceptación de los términos de la convocatoria (*documento descargable en el mismo sitio en el que se presenta esta convocatoria*).
  - J. Carta compromiso para (*documento descargable en el mismo sitio en el que se presenta esta convocatoria*).
2. Además de realizar este registro en la plataforma virtual, se deberá adjuntar el portafolio artístico, en archivo *\*.pdf* y tres fotografías actuales de la persona postulante, en alta resolución (dos a color y una en blanco-y-negro), en escena o de estudio, mismas que se utilizarán para fines administrativos y de difusión. Estas pasarán a ser propiedad del Instituto Sonorense de Cultura en caso de resultar seleccionados.

## SELECCIÓN Y CRITERIOS

3. El Instituto Sonorense de Cultura designará un Comité Dictaminador encargado de revisar y seleccionar a las personas que habrán de cursar el presente programa académico. Este Comité estará conformado por la o el responsable operativo del proyecto, el Director Académico del programa, así como integrantes de la comunidad artística y cultural, externos al instituto, con probada experiencia en la materia.
4. El Comité Dictaminador tiene la facultad de solicitar, a través del Museo de Arte de Sonora (MUSAS), información complementaria sobre las aplicaciones presentadas. Su fallo, en todos los casos, será inapelable.
5. Las personas que resulten seleccionadas para participar en el proyecto serán notificadas vía telefónica, por correo electrónico, así como a través de la publicación del programa del Festival en la página en Internet [www.isc.gob.mx](http://www.isc.gob.mx) y [www.convocatoriasculturales.sonora.gob.mx](http://www.convocatoriasculturales.sonora.gob.mx). Dicho anuncio será a partir del 26 de julio 2021.
6. La calendarización u horarios de cada actividad pudieran tener cambios según confirmación posterior a la publicación de la presente convocatoria, de común acuerdo entre la institución organizadora y quienes impartirán dicha instrucción.

## RESTRICCIONES Y GENERALES

1. No se recibirán aplicaciones extemporáneas a la presente convocatoria, cuyo cierre es el domingo 25 de julio 2021 a las 23:59 horas.
  2. Cualquier propuesta que no presente la totalidad de las especificaciones será automáticamente descalificada.
  3. La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las bases de esta.
  4. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Instituto Sonorense de Cultura y/o por los miembros del Comité Dictaminador que revisen y evalúen el presente proyecto.
- 

## FECHAS IMPORTANTES\*

<b>Aplicación</b>	A partir la publicación de la presente convocatoria y hasta el domingo 25 de julio del 2021, a través de la plataforma <b>convocatoriasculturales.sonora.gob.mx</b>
<b>Anuncio de integrantes seleccionados</b>	La publicación de los participantes seleccionados será anunciada a partir del 26 de julio del 2021
<b>Comienzo de cursos</b>	A partir del 2 de agosto del 2021, a través de la plataforma virtual Zoom.
<b>Fin de cursos</b>	2 de diciembre del 2021.

\*Sujeto a cambio

### Mayores informes:

Melissa Ruelas Balderrama  
**melissaruelas@isc.gob.mx**

Hermosillo, Sonora. A 19 de mayo de 2021.

ooOoo

*La presente convocatoria es apoyada con recursos federales a través del Programa de Apoyo a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2020.*

*Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*